

1 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
2 DE ESTATUTOS.

3 OTORGADA POR:

4 COMPANIA "FABRACO CIA. LTDA."

5 CUANTIA :

6 DE S/. 700.000,00

7 A S/. 35'000.000,00

8 *****

9 @@@

10 *****

11 *****

12 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de
13 la República del Ecuador, a diez y seis de Febrero
14 de mil novecientos noventa y cinco, ante mi doctor
15 Jaime Nalivos Maldonado, Notario Décimo Segundo del
16 cantón Quito, comparece: La señora Economista Nelly
17 Cartagenova de Bravo, de estado civil casada, a
18 nombre y en representación de la Compañía "FABRACO
19 COMPANIA LIMITADA", en su calidad de Gerente y re-
20 presentante legal de dicha compañía, según consta
21 del nombramiento adjunto.- La compareciente es de
22 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad
23 y cantón Quito, mayor de edad, legalmente capaz, a
24 quien conozco de que doy fe, y me presenta para que
25 eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo
26 tenor literal a continuación transcribo:- "SEÑOR
27 NOTARIO:- En el protocolo de Escrituras Públicas a
28 su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capi-

1 tal y Reforma de Estatutos, al tenor de las siguien-
2 tes cláusulas:- P R I M E R A:- **COMPARECIENTE.**-
3 Comparece a la celebración de la presente escritura
4 pública la señora Economista Nelly Cartagenova de
5 Bravo, a nombre y en representación de la Compañía
6 **"FABRACO COMPAÑIA LIMITADA"**, en su calidad de Ge-
7 rente y representante legal, conforme aparece del
8 nombramiento que se agrega.- La compareciente es de
9 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada y
10 con domicilio en la ciudad de Quito.- S E G U N D A:
11 **A N T E C E D E N T E S.**- a).- Mediante escritura
12 pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón
13 Quito, el veinte y siete de octubre de mil novecien-
14 tos setenta y seis, se constituyó la Compañía **"FA-**
15 **BRACO COMPAÑIA LIMITADA"**, la misma que fue inscrita
16 en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte
17 y siete de diciembre del mismo año.- b).- Posterior-
18 mente la compañía aumentó su capital.- c) La Junta
19 General Extraordinaria de Socios de la referida
20 compañía, celebrada el diez de febrero del presente
21 año de mil novecientos noventa y cinco, resolvió
22 aumentar el capital social en la suma de treinta y
23 cuatro millones trescientos mil sucres (S/.
24 34'300.000,00), de suerte que sumado al capital
25 anterior, la nueva cifra del aumento de capital
26 alcanzará a la suma de treinta y cinco millones de
27 sucres (S/. 35'000.000,00), conforme aparece del
28 acta de Junta General que se incorpora a la presente

1 escritura.- T E R C E R A: **DECLARACIONES.**- Con estos
2 antecedentes en mi calidad de Gerente y represen-
3 tante legal de la compañía "FABRACO COMPAÑIA LIMITA-
4 DA", en acatamiento a las resoluciones tomadas en la
5 referida Junta General Extraordinaria de Accionis-
6 tas, declaro que: **UNO.**- Se aumenta el capital social
7 de la compañía en la suma de treinta y cuatro mi-
8 llones trescientos mil sucres (S/. 34'300.000,00);
9 de suerte que, sumado el capital actual, la nueva
10 cifra del capital social ascienda a treinta y cinco
11 millones de sucres (S/. 35'000.000,00).- **DOS.**- Para
12 el pago del presente aumento se ha utilizado la
13 cuenta de reserva por revalorización del patrimonio,
14 en las proporciones constantes en el acta que se in-
15 corpora.- En consecuencia declaro reformados los
16 estatutos sociales en los términos constantes en el
17 acta de Junta General.- **TRES.**- Todos los accionistas
18 son de nacionalidad ecuatoriana.- **CUATRO.**- Declaro
19 bajo juramento que todas las aseveraciones constan-
20 tes del acta de Junta General y de la presente minu-
21 ta corresponden a la verdad y que mi representada se
22 encuentra sujeta al control parcial en los términos
23 de la Ley de Compañías y normas secundarias.- Usted,
24 señor Notario se dignará anteponer y agregar lo que
25 fuere de rigor, especialmente el nombramiento que
26 he hecho de mi intervención y copia del acta menciona-
27 da.- **(HASTA AQUI LA MINUTA).**- La compareciente rati-
28 fica la minuta inserta, la misma que se halla firma-

1 da por el doctor Ernesto Andrade, Veloz, Abogado con
2 matricula profesional del Colegio de Abogados de
3 Quito número: Mil doscientos sesenta y uno.- Para el
4 otorgamiento de la presente escritura se observaron
5 los preceptos legales del caso, y leida que le fue
6 al compareciente por mi el Notario en unidad de
7 acto, se ratifica y firma conmigo el Notario de todo

8 lo que doy.- (firmado) Nelly Cartagena, cédula de -
9 ciudadanía número: diez y siete cero veinte treinta
10 y nueve cuarenta y ocho - seis, papeleta de votación
11 número: cero cero dos - uno cuatro cinco; (firmado) -

12 El notario doctor Jaime Nollivos Maldonado.- DOCUMENTOS

13 HABILITANTES:--1-.....
14
15
16
17

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Quito, marzo 21 de 1990

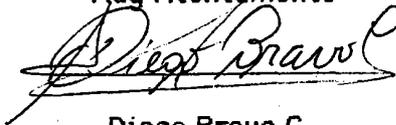
Señora Doña
Nelly Cartagena de Bravo
Presente

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Socios de "FABRACO CIA. LTDA.", realizada el veinte de marzo de mil novecientos noventa, designó a Usted Gerente de la Compañía, para el período de cuatro años, de conformidad con los Estatutos, correspondiéndole a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía sin necesidad de la intervención de otra persona.

FABRACO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Wladimiro Villaiba Vega, con fecha veinte y siete de octubre de mil novecientos setenta y seis, en el Registro Mercantil, bajo número novecientos setenta y seis, Tomo número ciento siete.

Muy Atentamente



Diego Bravo C.

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En Quito, hoy 21 de marzo de 1990, acepto y me posesiono del cargo de Gerente de FABRACO CIA. LTDA.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2570 del Registro de Nombramientos Tomo 121 Quito, a 25 MAYO 1990



REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
EL GUSTAVO GARCIA BANDERAS

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
" FABRACO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, hoy viernes 10 de febrero de 1995, a las 18h00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Av. Amazonas 2699 y República, se encuentran presentes todos los socios de la compañía Fabraco Cia. Ltda., de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Representante	Capital Social
Gustavo Bravo Rivera		S/. 295.000
Verónica Bravo Cartagena	Fernando Bravo C.	100.000
Fernando Bravo Cartagena		100.000
Diego Bravo Cartagena		100.000
Santiago Bravo Cartagena	Gustavo Bravo Rivera (*)	100.000
Fuad Misle Zaidán		5.000
TOTAL		S/. 700.000

Preside la reunión el señor Econ. Gustavo Bravo Rivera y como secretario actúa la señora Econ. Nelly Cartagena de Bravo, Presidente y Gerente de la compañía, respectivamente. Una vez que se ha informado que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, el Presidente consulta a los socios si desean constituirse en junta general con el carácter de universal, para tratar sobre los siguientes puntos:

1.- Aumento de Capital.

2.- Reforma de Estatutos.

Los asistentes deciden reunirse en junta general, prescindiendo de la convocatoria, para tratar el orden del día propuesto.

1.- El Presidente dispone que se entre a considerar sobre el primer punto del orden del día y manifiesta que de acuerdo con las nuevas regulaciones de la Superintendencia de Compañías, dictadas de acuerdo con la Ley, es necesario aumentar el capital social de Fabraco Cia. Ltda. Informa que existen los fondos

con valor de...

6000036

suficientes para el incremento de capital. Luego de algunas deliberaciones, la junta general, por unanimidad resuelve lo siguiente:

- a) Aumentar el capital social de la compañía a la suma de treinta y cinco millones de sucres (S/. 35.000.000), es decir un incremento de treinta y cuatro millones trescientos mil sucres (S/. 34.300.000).
- b) Que el aumento se pague tomando las reservas por revalorización del patrimonio.
- c) Que para el aumento de capital se respete el derecho de atribución de los socios de acuerdo a sus participaciones, de suerte que el cuadro de integración será el siguiente:

Socio	Capital Anterior	Capital Suscrito	Capital Pagado Reserva Revalorización Patrimonio	Nuevo Capital	Numero Participaciones
Gustavo Bravo Rivera	295.000	14.455.000	14.455.000	14.750.000	14.750
Verónica Bravo C. Casa	100.000	4.900.000	4.900.000	5.000.000	5.000
Fernando Bravo C.	100.000	4.900.000	4.900.000	5.000.000	5.000
Diego Bravo C.	100.000	4.900.000	4.900.000	5.000.000	5.000
Santiago Bravo C.	100.000	4.900.000	4.900.000	5.000.000	5.000
Fuad Misle Zaidán	5.000	245.000	245.000	250.000	250
TOTALES S/.	700.000	34.300.000	34.300.000	35.000.000	35.000

Las participaciones son de un mil sucres de valor cada una.

2.- En vista del aumento de capital, la junta por unanimidad resuelve reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que en adelante dirá:

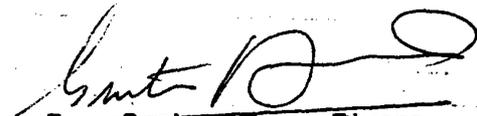
"ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL.- El Capital Social de la compañía es de treinta y cinco millones de sucres, dividido en treinta y cinco mil participaciones de un mil sucres de valor cada una"

Se autoriza expresamente a la señora Gerente de la compañía para que realice todas las gestiones para el perfeccionamiento del aumento del capital.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dá lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad en esta reunión y firmada por todos los socios, como dispone la Ley.

El Presidente clausura la sesión a las 19H15 y dispone que forme parte del expediente el acta certificada de la presente junta y carta de representación otorgada por Verónica Bravo C. en favor de Fernando Bravo.

(* Se deja expresa constancia que el Econ. Gustavo Bravo Rivera es el padre y representante legal del menor Santiago Bravo Cartagena.


Econ Gustavo Bravo Rivera
Presidente de la Junta-socio


Veronica Bravo Cartagena
Socia


Fernando Bravo Cartagena
Socio


Diego Bravo Cartagena
Socio


Santiago Bravo Cartagena
Socio


Fuad Misle Zaidán
Socio


Econ. Nelly Cartagena de Bravo
Gerente-Secretaria de la Junta

Se otor-

0000007

gó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA, en Quito, a diez y seis de febrero de
mil novecientos noventa y cinco.

El Notario

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.

NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

Dr. Jaime Nolivos Maldonado
NOTARIA-DECIMA SEGUNDA
9. 33 - 542 20
QUITO - ECUADOR

RAZON:— Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número: 95-1.1.1. 1042 dada por el Dr. Juan Carlos Arizaga G., Intendente de Compañías de Quito, el 24 de marzo de 1.995, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de estatutos de la compañía "FABRACOCIA. LTDA.", celebrada ante mí el 16 de febrero de 1.995 de la aprobación de la misma que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

Quito, a 3 de abril de 1.995

El Notario

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.

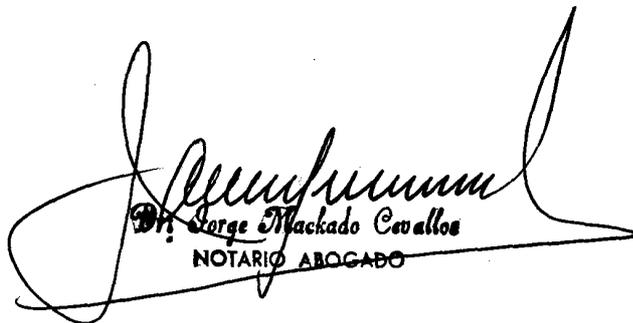
NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

Dr. Jaime Nolivos Maldonado
NOTARIA-DECIMA SEGUNDA
Teléfono 521993 - 542220
QUITO - ECUADOR

RAZON: Mediante Resolución No.95.1.1.1.1042, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, Doctor Juan Carlos Arizaga G., el 24 de Marzo de 1.995; se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía FABRACO CIA. LTDA. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, en su artículo segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaría, el 27 de octubre de 1.976.

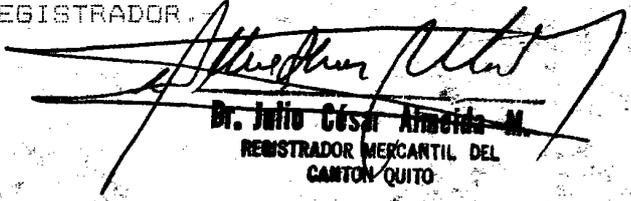
Quito, a 4 de Abril de 1.995.




Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

000000

ta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número MIL CUARENTA Y DOS del Sr. Intendente de Compañías de Quito, de 24 DE MARZO DE 1995, bajo el número 1477 DEL REGISTRO MERCANTIL, tomo 126.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 976 del Registro Mercantil de 27 DE DICIEMBRE DE 1976, a fs. 2573 VTA., tomo 107.-Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía FABRACO CIA. LTDA.-Otorgada el 16 DE FEBRERO DE 1995, ante el Notario DECIMO SEGUNDO del Cantón Quito, DR. JAIME NOLIVOS M.- Se fijó un extracto signado con el número 982.-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el art. TERCERO de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 20389.- Quito, a veinte y tres de mayo de mil novecientos noventa y cinco.- EL REGISTRADOR.


Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO

